DOLORES, 01 de diciembre de 2005.-

BOLETIN INFORMATICO Nº 314
del COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPTO JUDICIAL DOLORES.-

REF: “ Ponen en funciones en la Provincia a 35 fiscales ayudantes – información extraída del Diario El Día ”.-

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

Ponen en funciones en la Provincia a 35 fiscales ayudantes

La Procuración General de Justicia bonaerense pondrá en funcionamiento hoy 35 unidades fiscales descentralizadas en nuestra región y ciudades del interior de la Provincia, que tendrán a su cargo la investigación de delitos y la recepción de denuncias en lugares alejados de las cabeceras de los departamentos judiciales y cuyos titulares funcionarán como "fiscales ayudantes" de los titulares radicados en las cabeceras.

La puesta en marcha de las nuevas dependencias apuntará a agilizar las investigaciones penales, ya que uno de los motivos que impulsaron su creación fue el de acercar el servicio de justicia a las personas que viven en sitios alejados de las cabeceras y debían recorrer hasta cientos de kilómetros para cumplimentar trámites judiciales.

UNREGISTERED

Los nuevas dependencias funcionarán en Brandsen, Lobos, dos en San Vicente y Saladillo (todos ellos distritos del Departamento Judicial La Plata); así como en Carmen de Patagones, Coronel Dorrego, Coronel Pringles y Coronel Suárez, del Departamento de Bahía Blanca; y, del Departamento de Mercedes, en Nueve de Julio, Salto y Marcos Paz.

Created by Unregistered Version

También serán habilitadas nuevas fiscalías en las localidades de Garín, Maquinista Savio y Exaltación de la Cruz, del Departamento Judicial Zárate-Campana); en Benito Juárez, General Alvear y Las Flores, del Departamento Judicial de Azul; y en Balcarce y General Alvarado, del Departamento de Mar del Plata.

EN OTRAS REGIONES
El mapa de nuevas unidades fiscales en la Provincia se completa con las dependencias que se inaugurarán hoy en Chacabuco, Lincoln y Rojas (Departamento Junín); General Belgrano, General Madariaga, Villa Gesell, Ayacucho y Chascomús (Departamento Dolores); Adolfo Alsina, Carlos Casares, General Villegas y Pehuajó (del Departamento Trenque Lauquen); y en Arrecifes, Baradero y Capitán Sarmiento (del Departamento Judicial de San Nicolás).

Hasta hoy, según se informó oficialmente, funcionaban solamente cuatro fiscalías descentralizados en tres Departamentos Judiciales: una en Saladillo (La Plata), otra en Tres Arroyos (Bahía Blanca), en Olavarría y Tandil (Azul).

La asunción de los nuevos 35 fiscales se producirá durante un acto que se llevará a cabo hoy en dependencias de la Suprema Corte.

En ese marco, la Procuradora General, María del Carmen Falbo, precisó que "los ayudantes fiscales dependerán funcionalmente y en forma directa de los fiscales titulares o adjuntos, actuando en permanente coordinación y vinculación con estos magistrados".

Según Falbo, las unidades fiscales descentralizadas "facilitarán un mayor acercamiento de la población a la justicia y a la vez una más eficiente labor del ministerio Público Fiscal en la investigación y posterior esclarecimiento de los delitos, entre otras ventajas funcionales".

UNREGISTERED

Los ayudantes fiscales deberán actuar en permanente coordinación con los fiscales titulares o adjuntos de quienes dependen y recibirán de ellos las directivas e instrucciones pertinentes.

Created by Unregistered Version

Diario El Día - La Plata, Buenos Aires, Argentina – Jueves 1 de Diciembre de 2005

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-